

INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLEA@30+

El pasado 2 de noviembre de 2016, fue remitida la resolución favorable, relativa a la solicitud de ayuda para la Iniciativa de cooperación social y Comunitaria Emple@joven y Emplea@30+, regulada en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre presentada por el Ayuntamiento de Tabernas, destinada a la contratación de personal para ambos programas.

EMPLE@JOVEN

Presupuesto: 82.200 €

Plazo de ejecución; 18 meses

Nº de Contratos: 10

Duración del contrato: 6 meses

Modalidad de contrato: obra o servicio determinado

Requisitos:

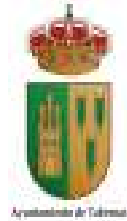
- Tener entre 18 y 29 años.
- Estar inscrito como desempleado en el SAE
- Estar inscrito en el Sistema de Garantía Juvenil.
- Ser residente en Tabernas.

Selección;

El Servicio Andaluz de Empleo, SAE, proporcionará al Ayuntamiento una lista de **tres personas candidatas** adecuadas y disponibles, por **cada puesto solicitado**, siguiendo los criterios de selección relativos a titulación, y formación si los hubiere. Cada lista vendrá con un orden de preferencia establecido de las personas candidatas atendiendo a la mayor disponibilidad para el empleo, a la fecha de solicitud de ocupación o, en su defecto, a la fecha de inscripción, de la más antigua a la más reciente. Atendiendo a estos criterios **sólo una será seleccionada**.

Obras o servicios a realizar, puestos a ofertar:

- 1.- Estudio, adecuación y catalogación del archivo municipal.
1 Empleado administrativos de archivos y/o biblioteca
- 2.- Dinamización cultural y deportiva del municipio.
1 Monitor de educación y tiempo libre



- 3.- Acondicionamiento y mantenimiento de edificios y espacios públicos.
 - 1 mantenedor de edificios
- 4.- Acondicionamiento de zonas verdes.
 - 4 Peón horticultura y jardinería, 1 Peón obras públicas en general.
- 5.- Plan de prevención y apoyo social a familias.
 - 1 Licenciado/a en Psicología
- 6.- Acompañamiento al proceso de tutorización de las personas contratadas en el Programa Emple@joven.
 - 1 Orientadores profesionales para la inserción.

PROGRAMA EMPLE@30+.

Presupuesto: 54.600 €

Plazo de ejecución; 18 meses

Nº de Contratos: 14

Duración del contrato: 3 meses

Modalidad de contrato: obra o servicio determinado

Requisitos:

- Tener 30 años o más.
- Estar inscrito como desempleado en el SAE
- Ser residente en Tabernas.

Selección;

El Servicio Andaluz de Empleo, SAE, proporcionará al Ayuntamiento una lista de **tres personas candidatas** adecuadas y disponibles, por **cada puesto solicitado**, siguiendo los criterios de selección relativos a titulación, y formación si los hubiere. Cada lista vendrá con un orden de preferencia establecido de las personas candidatas atendiendo a la mayor disponibilidad para el empleo, a la fecha de solicitud de ocupación o, en su defecto, a la fecha de inscripción, de la más antigua a la más reciente. **Atendiendo a estos criterios sólo una será seleccionada.**

Obras o servicios a realizar, puestos a ofertar:

- 1.- Embellecimiento de espacios públicos.
 - 2 pintores y empapeladores.
 - 4 personal de limpieza.
 - 2 peón de obras públicas en general.
 - 2 peón horticultura, jardinería.
 - 1 fontanero.

- 2.- Dinamización Turística.
 - 3 agentes de desarrollo turístico.

Los plazos de ejecución son de 18 meses, tiempo durante el cual se irán realizando las selecciones y contrataciones.